



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles


Noticias

Boletín N°2509

21 de febrero de 2024

- [Licitaciones suministros de energía](#)
- [CNMC: Estadística de productos petrolíferos febrero de 2024](#)
- [La Guardia Civil investiga un gran entramado de fraude fiscal en la venta de combustible en España](#)
- [Las empresas 'fantasma' que están detrás del fraude de la gasolina 'pirata'](#)
- [La compañía investigada por la Guardia Civil por presunto fraude fiscal del carburante trató de culpar a tres de sus empleados de una estafa de 10 millones](#)
- [De Meo \(Acea\): "La transición al coche eléctrico la va a tener que pagar la gente que tiene pasta"](#)
- [A Mercedes ya no le salen las cuentas con los coches eléctricos y caros, así que vuelve a apostar por los gasolina más baratos](#)

 El Gobierno mejorará el plan de ayudas al coche eléctrico después de las quejas del sector

 El diésel sin petróleo avanza en Zaragoza con un nuevo surtidor

Resoluciones Dirección General de Política Energética y Minas sobre precios

Anuncio de licitación de: Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Objeto: Suministro de gasóleo C (Calefacción) y gasóleo A y B (Maquinaria y grupos electrógenos para el CIEMAT-Madrid. Expediente: 298794.

- [PDF \(BOE-B-2024-5169 - 3 págs. - 163 KB\)](#)

Anuncio de formalización de contratos de: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía). Objeto: Suministro de carburante a las aeronaves que forman la flota del Servicio de Medios Aéreos de la Dirección General de la Policía (años 2024 2025). Expediente: Z24MA001/B30.

- [PDF \(BOE-B-2024-5478 - 2 págs. - 158 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



CNMC: Estadística de productos petrolíferos febrero de 2024

Nota aclaratoria de las estadísticas de productos petrolíferos – CNMC

La Estadística de productos petrolíferos es una herramienta que proporciona la información estadística referente al sector nacional de petróleo y sus derivados con relación tanto a cantidades como a precios, antes y después de impuestos, de los productos petrolíferos en España y sus cotizaciones medias internacionales. Permite extraer cantidades y precios de carburantes con una desagregación, nacional, autonómica y provincial, tanto en datos numéricos como gráficos. La información proviene de los datos que los operadores petrolíferos facilitan a esta Comisión, así como de información oficial facilitada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Consumo: Consumo mensual de productos derivados del petróleo en España, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad. Presenta un desfase de 3 meses. Se actualizan con los datos que envían las empresas cumpliendo con la Resolución de 29 de mayo de 2007 de la Dirección General de Política Energética y Minas. Consta de los siguientes productos y grupo de productos:

- Biodiésel: Se agrupa el biodiésel puro y las mezclas etiquetadas de gasóleo y biodiésel. Dicho etiquetado es obligatorio en mezclas superiores al 7% en volumen de biodiésel.
- Bioetanol: Se agrupa el bioetanol puro y las mezclas etiquetadas de gasolina y bioetanol. Dicho etiquetado es obligatorio en mezclas superiores al 10% en volumen de bioetanol.
- Fuelóleo BIA: Fuelóleo de contenido en azufre inferior al 1% en peso.
- Gasóleo A: Gasóleo de automoción.
- Gasóleo B: Gasóleo para uso agrícola y marítimo.
- Gasóleo C: Gasóleo para calefacción.
- Gasolina Auto S/PB 95 I.O.: Gasolina de 95 octanos.
- Gasolina Auto S/PB 98 I.O.: Gasolina de 98 octanos.
- Otras gasolinas: Grupo compuesto por la suma de gasolina 97, gasolina de aviación y gasolinas de otros tipos.
- Otros fuelóleos: Grupo compuesto por la suma de fuelóleos para uso marítimo y fuelóleos de otros tipos.
- Otros gasóleos: Grupo compuesto por diésel para uso marítimo, gasóleo para uso marítimo y otros gasóleos.
- Querosenos de aviación: Se agrupan los tipos Jet A1 para aviación civil y Jet A2 para aviación militar.
- Otros querosenos: Querosenos no incluidos en las categorías anteriores.
- GLP: Gases licuados del petróleo.

Consumo por provincias: Consumo mensual de los productos derivados del petróleo por provincias y por comunidades autónomas, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad. Los productos y grupos de productos contemplados son los mismos que en la tabla consumos.

Importación: Valor mensual de las importaciones que entran en España, en todas las categorías antes nombradas, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad.

Exportación: Valor mensual de las exportaciones que salen de España, en todas las categorías antes nombradas, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad.

Producción: Producción neta mensual de productos derivados del petróleo en las refinerías situadas en territorio español, desde enero de 2003 hasta la actualidad.

Precio de los hidrocarburos: Precios de productos derivados del petróleo de venta en estaciones de servicio expresados en €/litro, desde enero de 2007. Presenta un desfase de 1 mes. Se muestran, a nivel nacional y provincial, los precios medios mensuales y los aplicados el lunes de cada semana. Adicionalmente, a nivel nacional se muestran también los precios diarios. Las tablas de precios contemplan los siguientes productos:

- Biodiésel: Biodiésel puro y mezclas etiquetadas de gasóleo y biodiésel.
- Gasóleo A: Gasóleo de automoción.
- Gasóleo B: Gasóleo para uso agrícola y marítimo.
- Gasolina Auto S/PB 95 I.O. E5: Gasolina de 95 octanos con un contenido máximo de etanol del 5% en volumen.
- Gasolina Auto S/PB 98 I.O. E5: Gasolina de 98 octanos con un contenido máximo de etanol del 5% en volumen.
- Gasóleo A Premium (GOA+): Gasóleo de automoción de características mejoradas.

Los precios de los productos mostrados provienen de los datos remitidos por las estaciones de servicio. Los precios se desglosan en:

- PVP: Media aritmética de los precios de venta al público (€/litro) remitidos por cada estación de servicio operativa.
- PAI: Precios antes de impuestos. Se calculan los PAI individuales por estación de servicio y producto. Para ello se detrae de los PVP los impuestos aplicados: IVA e impuesto sobre hidrocarburos (tipo general y tipo especial). Una vez obtenidos estos valores se calcula el PAI nacional y provincial aplicando una media aritmética similar a la del PVP (considerando que los biocarburantes están gravados con los mismos tipos impositivos que los carburantes de automoción convencionales). Se disponen de datos del PAI a partir de enero de 2011.

Cotizaciones: Promedios semanales y mensuales de las cotizaciones internacionales de referencia para el biodiesel, gasóleo A, etanol, gasolina y crudo Brent. Las cotizaciones de gasóleo A, gasolina y Brent se dan a partir de enero de 2007. Las cotizaciones de etanol y biodiesel desde enero de 2008. Presenta un desfase de 1 mes.

- **Cotizaciones empleadas:**

- Gasóleo A CIF 70% MED/30% NWE (\$/T)
- Gasolina CIF 70% MED/30% NWE (\$/T)
- Biodiésel FAME 0C CFPP NWE FOB Barges (\$/T)
- Etanol T2 FOB ROTTERDAM (\$/T)
- Futuro IPE Brent 1 mes (\$/T)

Si quiere obtener las estadísticas de productos petrolíferos de febrero de 2024 de la CNMC, pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



La Guardia Civil investiga un gran entramado de fraude fiscal en la venta de combustible en España



El fraude fiscal en la venta de hidrocarburos se ha disparado en España en los últimos meses. En parte, porque los defraudadores están aprovechando para exprimir su operativa antes de que entre en vigor, el próximo 28 de marzo, un nuevo mecanismo de control que el Gobierno aprobó a finales de 2023 y que pasa por limitar los intermediarios que pueden participar en la comercialización de combustible. Durante esta suerte de moratoria, los mercados han detectado un incremento significativo de ofertas de combustible, principalmente de diésel, a precios anormalmente bajos. El repunte ha sido tan llamativo que ya ha captado la atención de la Guardia Civil.

Hace tiempo que en el Instituto Armado siguen la pista de la enrevesada arquitectura societaria que estaría sirviendo de parapeto a una gran trama de fraude fiscal en el país. Lo intrincado de estos entramados de sociedades instrumentales y testaferros complica las pesquisas de una investigación que podría extenderse por más de un año. Por ahora, fuentes de la Guardia Civil y de la Agencia Tributaria coinciden en conversación con EL MUNDO en que una de las compañías en el radar de la investigación en curso es...

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)





Las empresas 'fantasma' que están detrás del fraude de la gasolina 'pirata'

La tentación de rellenar el depósito con gasolina a un coste muy inferior al de mercado es una forma muy tentadora de reducir la cuenta de gastos, pero supone contribuir a un fraude de proporciones gigantescas perpetrado, en gran parte, por grupos delictivos escondidos tras empresas 'fantasma'. Y es que las 'bicocas' que pueden encontrarse en algunas estaciones de servicio son servidas por mafias que evaden la fiscalidad montando sociedades pantalla que desaparecen tan rápido como surgen.

El modus operandi de estos defraudadores es sencillo: abren una empresa 'pantalla' dedicada al comercio de combustible, el cual venden a otros minoristas a un precio irrisorio, mucho más competitivo que el natural en el mercado. Si pueden ofrecer gasolina a precios tan bajos es porque no pagan el IVA ni el impuesto de hidrocarburos. La normativa tributaria del sector obliga a las compañías a regularizar el pago del impuesto cada tres meses, así que su táctica es cerrar la sociedad antes de que se cumpla el plazo.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: MERCA2

[Volver a los titulares](#)



La compañía investigada por la Guardia Civil por presunto fraude fiscal del carburante trató de culpar a tres de sus empleados de una estafa de 10 millones

Varapalo judicial contra Biomar Oil, el importador de combustible low cost que está en el radar de la Guardia Civil y las autoridades tributarias en el marco de una investigación de un presunto entramado de fraude fiscal en la venta de diésel en España. El Juzgado de Instrucción Número 47 de Madrid ha rechazado la querrela presentada por la compañía contra tres antiguos trabajadores a los que acusó de estafar 10 millones de euros al grupo con la venta fraudulenta de hidrocarburos, según recoge un auto del pasado 12 de enero al que ha tenido acceso EL MUNDO.

Biomar Oil acusó a la terna de trabajadores, cuyas funciones estaban vinculadas a la búsqueda de proveedores y clientes para el negocio de hidrocarburos del grupo, de haber estafado millones a la empresa mediante la comercialización de combustible (gasolina y gasoil) "con un descuento sensiblemente superior al del mercado", lo que habría provocado "beneficios económicos para los clientes compradores en perjuicio de la compañía". Además, denunció que estos profesionales habían percibido comisiones por parte de estos clientes.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).



De Meo (Acea): "La transición al coche eléctrico la va a tener que pagar la gente que tiene pasta"

El presidente de la patronal europea de fabricantes (ACEA), Luca de Meo, tiene claro sobre quién tiene que recaer el mayor esfuerzo a la hora de comprar vehículos eléctricos: los bolsillos más acaudalados.

El dirigente italiano, también consejero delegado de Grupo Renault, ha apuntado que "la transición al eléctrico la van a tener que pagar la gente que tiene pasta, los ricos". En la actualidad, "el 40% del valor de un coche eléctrico es precio de la batería". De Meo ha asegurado en el marco del IV Foro Anfac que "los eléctricos seguirán siendo caros", aunque ha reconocido que "un día vamos a alcanzar el nivel de coste".

El directivo ha comentado que "es un momento crucial para el sector". De Meo ha recordado que el sector del automóvil "supone el 8% del PIB de Europa, el 30% del gasto en I+D y 13 millones de empleos en Europa. Si se saca a la industria del automóvil de la ecuación, Europa tiene un déficit estructural".

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL ECONOMISTA



A Mercedes ya no le salen las cuentas con los coches eléctricos y caros, así que vuelve a apostar por los gasolina más baratos

En 2019, Mercedes anunció que dejaba de desarrollar nuevos motores de combustión interna para centrarse en los coches eléctricos. En 2024, Mercedes también tiene miedo y ve que la adopción del coche eléctrico no es tan rápida y masiva como preveían, por lo que vuelve a dar prioridad a los coches gasolina e híbridos más baratos. Y mucho más rentables que los eléctricos.

Tras la pandemia y con una falta de suministros, especialmente de microchips, Mercedes priorizó el margen de beneficio sobre el volumen de ventas. Es decir, optó ganar más con cada coche vendido a costa de vender menos coches.

Los tiempos cambian y Mercedes, que no dudó en dar entonces prioridad a los coches eléctricos y los AMG más potentes, todos con un elevado margen de beneficio, se prepara para hacer justo lo contrario: volver a dar prioridad al volumen con coches de gasolina más baratos.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: MOTOR PASIÓN

[Volver a los titulares](#)



El Gobierno mejorará el plan de ayudas al coche eléctrico después de las quejas del sector



El Gobierno se ha comprometido a "mejorar en las próximas semanas" el Plan Moves III de ayudas a la compra de coches electrificados, después de las sucesivas críticas que ha recibido en este asunto por el sector de automoción, con el que tiene previsto reunirse de cara a esos cambios. Así lo anunció esta mañana el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien no dio más detalles. En octubre, el anterior ministro de Industria, Héctor Gómez, ya prometió cambios en el programa.

También adelantó que ya se han resuelto "10 proyectos provisionales relacionados con la línea B del Perte II, vinculada a la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico". Esas iniciativas se impulsarán con 170 millones de euros de ayudas públicas y movilizarán 500 millones, aunque no conoce todavía qué empresas recibirán las ayudas.

Sánchez hizo este anuncio en la clausura del IV Foro Anfac Juntos por el futuro, organizado por la patronal de los fabricantes de automóviles en España y que se celebró en Madrid. El presidente acudió al evento acompañado por el ministro de Industria, Jordi Hereu, quien no intervino en el acto.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)





El diésel sin petróleo avanza en Zaragoza con un nuevo surtidor

Un nuevo paso hacia una movilidad más sostenible y descarbonizada en Aragón. La estación de servicio de El Cisne, del grupo Zoilo Ríos, ya ofrece a sus clientes el repostaje con diésel renovable, un combustible que no contiene petróleo al ser producido a partir de materias primas de origen orgánico, con cero emisiones netas en el uso y que puede utilizarse en todos los vehículos con motores de combustión interna que existen actualmente en el mercado, así como con la misma red de suministro.

Se trata de una prestación pionera en la comunidad que posiciona a la compañía aragonesa, a través de su red de estaciones de Repsol, como líder en su apuesta para acelerar la reducción de emisiones y su objetivo es incorporarla progresivamente al resto de su oferta de productos en todas sus estaciones de servicio. "Damos un paso más en ofrecer soluciones sostenibles de movilidad que reclama la sociedad con este combustible renovable, que se une a nuestros cargadores eléctricos o la hidrogenera que estamos desarrollando en la estación de servicio de El Cisne", destaca Zoilo Ríos, director general del Grupo Zoilo Ríos.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.